



Gobierno de la
República de Honduras



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES**

Tegucigalpa, MDC., 30 de Junio de 2016.

OFICIO N°137-USL-INP-2016.

Licenciado
José Francisco Zelaya.
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)
Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

- 1) La presente es para manifestarle sobre los avances y seguimientos del proceso de la **Licencia Ambiental** solicitada para la autorización de la misma en los Proyectos del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir ahora **Centro Penitenciario Siria**, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, del cual se está a la espera de Resultados del Análisis de la descarga de aguas residuales para verificar el cumplimiento de la Normativa nacional y otras recomendaciones.
- 2) En relación a la inspección de COPECO, para verificar si los Establecimientos Penitenciarios en construcción Moroceli-El Paraíso; Ilama- Santa Bárbara; y de la Acequia, Quimistán, están en zonas de riesgos e inundaciones, ésta se realizó en este mes de Junio de 2016, por lo que, los dictámenes y resoluciones serán entregados en el próximo mes de Julio 2016, por parte de la Secretaria General de COPECO.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

De usted muy atentamente,


ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS
Jefe de Unidad de Servicios Legales
Instituto Nacional Penitenciario.



Cc: Archivo.

DIOS, PATRIA, JUSTICIA